

AVISO DE REMATE

E.J.E.10231-26/mg

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL DESPACHO DEL JUEZ 2° DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO PÚBLICO,

HACE SABER

Que en el proceso Ejecutivo Hipotecario de Inmueble promovido por **BANCO GENERAL, S.A.**, contra **MANUEL ALBERTO VEGA**, se ha señalado el **DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, para llevar a cabo dentro de las horas hábiles, la venta en pública subasta del Inmueble que a continuación se detalla:

“ DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8617, FOLIO REAL N° 262880 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE 69, CORREGIMIENTO PUERTO CAIMITO, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ

SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 282 m².

VALOR DE B/.12,690.00 (DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA BALBOAS).

VALOR DEL TRASPASO ES CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA BALBOAS (B/.49,990.00).

VALOR DE MEJORA ES B/.37,210.00 (TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ BALBOAS).

COLINDANCIAS: NORTE : COLINDA CON EL LTE 68 SUR ; COLINDA CON EL LOTE 70 ; ESTE : COLINDA CON CALLE D ; OESTE: COLINDA CON EL LOTE 81 Y 80.

MEDIDA : PARTIENDO CON UNA DISTANCIA DE 24 MT 0 CM SE SIGUE UN RUMBO DE 80 GRADOS 5 MINUTOS 9 SEGUNDOS ESTE,DE AQUI SE MIDEN 11 MT 75 CM SE SIGUE UN RUMBO NORTE 9 GRADOS 54 MINUTOS 51 SEGUNDOS OESTE,DE AQUI SE MIDE UNA DISTANCIA DE 24 MT 0 CM SE SIGUE UN RUMBO SUR DE 80 GRADOS 5 MINUTOS 9 SEGUNDOS OESTE,DE AQUI SE MIDE UNA DISTANCIA DE 11 MT 75 CM SE SIGUE UN RUMBO SUR DE 9 GRADOS 54 MINUTOS 51 SEGUNDOS ESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO INICIAL NÚMERO DE PLANO: 80716-105776.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MANUEL ALBERTO VEGA (CÉDULA 8-441-579) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD.

FECHA DE ADQUISICIÓN: 07/SEP./2006

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS Y CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DEL BANCO GENERAL,S.A. POR LA SUMA DE B/49,900.00 EN UN PLAZO DE 30 AÑOS CON UNA TASA DE INTERES DE 2.75% VEASE FICHA 376374. INSCRITA EL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, DOCUMENTO REDI 1008312.

673d260717h3sdq

DECLARACIÓN DE MEJORAS: SE HA CONSTRUIDO A UN COSTO DE B/37,210.00 UNA VIVIENDA TIPO CHALET,QUE CONSISTE EN SALA-COMEDOR,COCINA,TRES RECAMARAS,DOS BA OS,TERRAZA,PORTAL,DOS ESTACIONAMIENTOS TECHADOS Y AREA DE LAVANDERIA.LAS PAREDES SON DE BLOQUES DE CEMENTO,VENTANAS TIPO FRANCESAS DE ALUMINIO BLANCO EN LA RECAMARA PRINCIPAL Y LA SEGUNDA RECAMARA,VENTANAS DE CELOSIAS DE ALUMINIO BLANCO EN LA TERCERA RECAMARA,BA OS,COCINA Y SALA-COMEDOR,PISO DE HORMIGON SIMPLE CON REVESTIMIENTO DE CERAMICA IMPORTADA,AZULEJOS EN LOS BA OS,BOTIQUIN CON ESPEJO SOBRE EL AREA DE LAVAMANOS,CUBIERTA DE TECHO DE FIBRO CEMENTO MARCA TOPTEC SOBRE CARRIOLAS METALICAS CALIBRE 16 Y OCUPA UNA SUPERFICIE DE 159 MT2 85 DC2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON EL LOTE SEGREGADO . FECHA DE REGISTRO 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.DOCUMENTO REDI 1008312.

RESTRICCIONES: A) NO SE PODRÁ CONSTRUIR EN LA FINCA MÁS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRÁN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.

B) LA LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARÁN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.

FECHA DE REGISTRO:07 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. DOCUMENTO REDI 1008312.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A.(RUC 280-134-61098) POR LA SUMA DE SETENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO BALBOAS (B/.70,268.00) Y POR UN PLAZO DE 25 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 7.14% UN INTERÉS ANUAL DE 6.90%LIMITACIONES DEL DOMINIO SI A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303101243802PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11568699. DEUDOR: MANUEL ALBERTO VEGA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-441-579 OBSERVACIONES: VER CLAUSULA QUINTA DE LA GARANTIA . INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 19/JUL./2019, EN LA ENTRADA 275020/2019 (0).

AUTO DE EMBARGO: A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR JIRENISI GONZÁLEZ MURILLO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 175 DE FECHA 26/feb./2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 207 DE FECHA 26/FEB./2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA MANUEL ALBERTO VEGA CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y SIETE BALBOAS CON VEINTINUEVE (B/.133,177.29).EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 9, EL 28/MAY./2026.EN LA ENTRADA 200022/2026.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES. "

Servirá de base para el remate la suma de **CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE BALBOAS CON 29/100 (B/.133,177.29)** y serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el veinticinco por ciento (25%) de la base del remate, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a nombre del **DESPACHO DEL JUEZ 2° DE CIRCUITO**

673d260717h3sdq

CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.

Se admitirán posturas desde las ocho (8:00) de la mañana, hasta las cuatro (4:00) de la tarde, y después de esa hora, hasta las cinco (5:00) de la tarde, se oirán pujas y repujas, y se adjudicará provisionalmente el bien subastado, en el momento que ha bien se tenga, anunciándose previamente que se va adjudicar, a efecto de que quede claramente establecido que en el momento de la adjudicación, no hay ninguna oferta que mejore la última.

Si no fuera posible efectuar el remate el día antes señalado en virtud de suspensión de los términos por Decreto Ejecutivo, el mismo se llevará a cabo el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso, en las mismas horas señaladas.

Así también, se deja presente que en caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, al día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, desde las ocho de la mañana (8:00) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate, y a las cuatro de la tarde se abrirá la fase de pujas y repujas, y el funcionario rematador adjudicará provisionalmente al mejor postor los bienes objeto del remate.

Por lo tanto, se emite y publica el presente **AVISO DE REMATE**, único, en atención al Código Procesal Civil, y copia del mismo se pone a disposición de la parte actora para su legal publicación por cinco (5) días consecutivos, en un diario de circulación en el lugar donde se verificará el remate.

Panamá Oeste, 17 de julio de 2026.

E.J.E.10231-26

ALGUACIL EJECUTOR,



MILAGROS MIRANDA
DIRECTOR DE OFICINA JUDICIAL

673d260717h3sdq

19-07-2026 01:15:08 PM
673d260717h3sdq

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 27-07-2026 04:47 PM

673d260717h3sdq